

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

KILPA CUBIERTAS Y FACHADAS, S.L.
CARRETERA CREU NEGRA, 25
46240 CARLET
(VALENCIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	08384	1	02/01/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA				FORMA DE PAGO				
		STOCK REMATES				DOMICILIADO B2B 60				
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
TOPO	REMATE FRONTAL PCT 9011 - TEJA NEGRA PIZARRA	100		1.000	100,00		7,880	65,00%	2,758 €	275,800 €
CUMBR	CUMBREIRA PCT 9011 - TEJA NEGRA PIZARRA - DOBLE PARA DOS AGUAS - 2.200mm	26		2.200	26,00		26,910	51,13%	13,151 €	341,920 €
CHR415PCT	CHAPA LISA 415 C/ RECORTE PCT - 415mm - 9011TEX - TEJA NEGRA PIZARRA - PARA PLEGAR - LONGITUD 2.200mm	32		0	32,00		10,630	0,00%	10,630 €	340,160 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT 8004 - TEJA 8004 ARCILLA	100		1.000	100,00		7,880	65,00%	2,758 €	275,800 €
CUMBR	CUMBREIRA PCT 8004 - TEJA 8004 ARCILLA - DOBLE PARA DOS AGUAS - 2.200mm	26		2.200	26,00		26,910	51,13%	13,151 €	341,920 €
CHR415PCT	CHAPA LISA 415 C/ RECORTE PCT - 415mm - 8004TEX - TEJA 8004 ARCILLA - PARA PLEGAR - LONGITUD 2.200mm	32		2.200	32,00		10,630	0,00%	10,630 €	340,160 €
						Total M2	0,00			
						Total ML	316,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			1.915,76 €	21%	402,31 €	2.318,07 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119